MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	**ONCE (11) MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**$70.999.545**
OBJETO DEL CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA.**

REQUISITOS EXIGIDOS SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS	**COMPROBACION EN DOCUMENTOS DEL PROPONENTE**
FORMACIÓN ACADÉMICA: **PROFESIONAL EN DERECHO -** Especialista en derecho administrativo, o derecho público, o derecho constitucional. _____	JHON JAIRO GUERRERO CUERVO: • Título de Abogado, otorgado por la Universidad Libre (Acta y diploma de grado de 04 de diciembre de 2015) • Tarjeta profesional de abogado No. 268308 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura el 08 de febrero de 2016. • Título de Especialista en derecho Público, otorgado por la Universidad Externado de Colombia (Acta y diploma de grado de 29 de noviembre de 2019) CARLOS FABIO TAPIAS MALAGÓN: • Título de Abogado, otorgado por la Universidad Autónoma de Colombia (Acta y diploma de grado de 26 de junio de 2009) • Tarjeta profesional de abogado No. 183581 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura el 22 de septiembre de 20009. • Título de Especialista en derecho Administrativo y Constitucional, otorgado por la Universidad Católica de Colombia (Acta y diploma de grado de 05 de abril de 2013) • Título de Especialista en derecho Sancionatorio, otorgado por la Universidad Militar Nueva Granada (Acta y diploma de grado de 05 de abril de 2019)

PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional relacionada, de acuerdo con el objeto del contrato en entidades públicas o privadas.	_____ JHON JAIRO GUERRERO CUERVO: • Empresa de Licores de Cundinamarca. Orden No. 270 de 07 de noviembre de 2014; Plazo: 12 meses; Objeto: Prestación de Servicios en asuntos de orden jurídico que sean requeridos por las diferentes Oficinas y Subgerencias de la Empresa de Licores de Cundinamarca. • Empresa de Licores de Cundinamarca. Contrato No. 53000000361 de 10 de noviembre de 2015; Plazo: 03 meses; Objeto: Prestación de Servicios en asuntos de orden jurídico que sean requeridos por las diferentes Oficinas y Subgerencias de la Empresa de Licores de Cundinamarca. • Empresa de Licores de Cundinamarca. Contrato No. 5320160008 de 09 de marzo de 2016; Plazo: 03 meses; Objeto: Prestación de Servicios en asuntos de orden jurídico que sean requeridos por las diferentes Oficinas y Subgerencias de la Empresa de Licores de Cundinamarca. • Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá. Contrato No. CPS-001-2019 Fecha de inicio: 04 de enero de 2019 Plazo: 11 meses y 25 días Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la asesoría jurídica externa a la Secretaría General y de Gobierno, al despacho del señor alcalde y las demás dependencias en el área de contratación. • Instituto del Deporte, la educación física y la recreación del Valle del Cauca - Indervalle. Contrato No. 1783-2019

	Fecha de inicio: 12 de abril de 2019 Plazo: 07 meses Objeto: Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado (...) • Instituto del Deporte, la educación física y la recreación del Valle del Cauca - Indervalle. Contrato No. 522-2019 Fecha de inicio: 18 de enero de 2019 Plazo: 03 meses Objeto: Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado (...) • Alcaldía Municipal de Ubaté Contrato No. SGG-CPS-001-2020 Fecha de inicio: 07 de enero de 2020 Plazo: 11 meses y 27 días Objeto: Prestación de Servicios profesionales para brindar asesoría jurídica en los procesos administrativos, jurídicos, y de contratación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá. • Alcaldía Municipal de Ubaté Contrato No. SGG-CPS-001-2020 Fecha de inicio: 07 de enero de 2020 Plazo: 11 meses y 25 días Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la asesoría jurídica externa a la Secretaría General y de Gobierno, al despacho del señor alcalde y las demás dependencias en el área de contratación. • Alcaldía Municipal de Ubaté Contrato No. SGG-CPS-001-2021 Fecha de inicio: 26 de enero de 2020 Plazo: 11 meses y 06 días

	Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la asesoría jurídica al área funcional de contratación respecto de los diferentes procesos requeridos por las dependencias en cada una de las etapas procesales. • Alcaldía Municipal de Ubaté Contrato No. SGG-CPS-001-2022 Fecha de inicio: 07 de enero de 2022 Plazo: 11 meses y 25 días Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la asesoría jurídica externa a la Secretaría General y de Gobierno, al despacho del señor alcalde y las demás dependencias en el área de contratación. • Alcaldía Municipal de Ubaté Contrato No. SGG-CPS-001-2022 Fecha de inicio: 19 de enero de 2022 Plazo: 11 meses y 13 días Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la asesoría jurídica externa a la Secretaría General y de Gobierno, al despacho del señor alcalde y las demás dependencias en el área de contratación. CARLOS FABIO TAPIAS MALAGÓN: • Universidad Distrital Francisco José de Caldas Profesional Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera y División de Recursos Rumanos. 2009 – 2012 • Municipio de Ubaque – Cundinamarca Funcionario Secretaría General y de Gobierno Diciembre de 2012 – septiembre de 2014. • Gobernación de Cundinamarca Secretaría de Salud - Dirección de Inspección Vigilancia y Control Profesional Contratista 2014 – 2016.

- Gobernación de Cundinamarca
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
 Asesor Contratista
 Agosto de 2017 – sept de 2018.

- Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 05/10/2018 – 30/04/2019

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Defensor de Familia
 08/05/2019 – 12/02/2020

- Gobernación de Cundinamarca
 Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
 Asesor Contratista
 Febrero de 2020 – diciembre de 2023.

- Municipio de Ubaté – Cundinamarca
 Secretaría General y de Gobierno
 Abogado Contratista
 Agosto de 2020 – diciembre de 2020.

- Abogado asesor en entidades territoriales
 2014 – 2017
 2020 – 2022
 (Municipios de Topaipí, Ubaque, Guayabal de Síquima, La Palma, Arbeláez)

VERIFICACION		
DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	
• Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	**X**	
• Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y	**X**	

OTROS DOCUMENTOS:	antecedentes disciplinario de abogados.		
	• Certificado de existencia y representación legal	**X**	
	• Libreta Militar	**X**	
	• Certificado de antecedentes del Concejo superior dela judicatura	**X**	
	• Registro Único Tributario	**X**	
	• Formato único de hoja de vida de persona jurídica DAFP	**X**	
	• Certificado medidas correctivas	**X**	
	• Certificado Consulta delitos sexuales	**X**	
	• Documento donde conste la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y/o estar al día en el pago a parafiscales.	**X**	
	• Declaración juramentada de bienes y rentas	**X**	
	• Certificado salud ocupacional	**X**	
	• Certificación REDAM	**X**	

Analizada la hoja de vida y la propuesta presentada por **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S**, (NIT 901.786.931-3), representada legalmente por el Dr. JOHN JAIRO GUERRERO CUERVO, para la contratación cuyo objeto consistirá en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA", se encuentra ajustada a las necesidades del Concejo Municipal de Sopó.

La presente se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



GEORGE ANDREY ALARCON CARRANZA
Presidente – Concejo Municipal
Sopó – Cundinamarca

CONTROL DE CAMBIOS

Cada vez que se efectúe un cambio o modificación a un procedimiento se debe consignar en el siguiente cuadro para asegurar que se identifican los cambios en las versiones de un documento

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
GC MN 01 F-8	2	30/09/2020	* Cambiar el código GC MN 01 F-8 por GC PR 01 F-10	Asesor (a) Jurídico(a)/ Secretaria Administrativa y Financiera